



## SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

### RESUMEN EJECUTIVO

Programación de Operaciones Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna del SEGIP por la gestión 2021.

#### 1. RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

##### 1. Titular de la Unidad

**Nombre y apellidos del titular:** Lic. Elsa Portocarrero Castro

**Cargo:** Jefe de la Unidad Nacional de Auditoría Interna

**Título a Provisión Nacional:** 071

**Nº de Registro de Funcionario de Carrera:** N/A

**Código RAIG:** N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA COMO AUDITOR INTERNO		FECHA INCORPORACIÓN A LA ENTIDAD	REMUNERACIÓN ANUAL (Bs)
			PÚBLICO	PRIVADO		(*)
Elsa Portocarrero Castro	Auditor Financiero	Jefe de la Unidad Nacional de Auditoría Interna	18	4	17/09/2020	184.288,00
Acéfalo	-----	Supervisor de la Unidad Nacional de Auditoría Interna	---	---	---	122.889,00
Diego A. Apaza Flores	Auditor Financiero	Oficial de Auditoría	8,8	0	16/01/2017	105.326,00
Carlos E Velasquez Careaga	Contador Público Autorizado	Oficial de Auditoría	6	0	25/05/2015	105.326,00
Victor Willy Patana Paredes	Contador Público Autorizado	Oficial de Auditoría	5,5	1	27/05/2019	105.326,00

(\*) La remuneración anual incluye 12 sueldos mensuales y 1 aguinaldo

#### 2. ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA UNAI

En cumplimiento a las actividades que confiere el artículo 15° de la Ley 1178 a la Unidad de Auditoría Interna y considerando los objetivos estratégicos determinados, se han definido realizar 18 objetivos de gestión.

#### 3. REPROGRAMACIÓN DEL POA

En fecha 30 de junio de 2020 se realizó la reformulación al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de auditoría Interna de la gestión 2020, esto debido a la pandemia del Coronavirus – COVID 19, y las medidas adoptadas por el Gobierno determinando la cuarentena total a partir del 20 de marzo de la presente gestión



con suspensión de actividades laborales en el sector público y privado (*Decretos Supremos N° 4196, 17 de marzo de 2020, N° 4199, 21 de marzo de 2020, N° 4200 de 25 de marzo de 2020, N° 4214 de 14 de abril de 2020, N° 4229, 29 de abril de 2020*). Al respecto, las actividades que fueron excluidas del POA-2020, fueron incluidas en las actividades del POA de la gestión 2021, que son: 1 auditoria Operativa, 2 Auditoria Especiales y 4 Seguimientos.

#### **4. PRESUPUESTO ASIGNADO - PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19**

Por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 que se atraviesa a nivel mundial, el Servicio General de identificación Personal ha establecido un presupuesto para la prevención y contención de la infección por el Coronavirus; la magnitud del presupuesto asignado a los gastos realizados en las categorías programáticas relacionadas a la prevención, contención y atención de la infección por el Coronavirus (COVID-19) representa el 0.001 % respecto al Presupuesto Total Vigente de la gestión 2020 del Servicio General de Identificación Personal, en este sentido la Unidad Nacional de Auditoria Interna efectuará la revisión, verificación y análisis de estos gastos como parte del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2020.

#### **5. AUDITORIAS SUGERIDAS Y DEVUELTAS**

La Unidad Nacional de Auditoria Interna del Servicio General de identificación no cuenta con auditorias sugeridas y devueltas por la Controlaría General del Estado.

